

## Simancas quiere que Sabando se integre en su lista a la FSM

MADRID. ABC

El concejal en Madrid del PSOE Rafael Simancas, candidato a la Secretaría General de la Federación Socialista Madrileña (FSM), confirmó ayer que está en conversaciones con otras candidaturas, y nombró específicamente a la encabezada por Pedro Sabando, para elaborar una dirección política aglutinadora si este fin de semana resulta elegido como secretario general de la FSM en el IX Congreso, informó Ep.

Con Sabando, portavoz del PSOE-Progresistas en la Asamblea de Madrid, dijo Simancas que le une «su visión de partido, su perspectiva ideológica y su proyecto de futuro». Por eso, a la pregunta de los periodistas sobre quién será el presidente de la FSM si gana su candidatura, apuntó que será el mejor que encuentren y confirmó que se está en conversaciones con Pedro Sabando, «conversaciones para confluir de cara al próximo Congreso, y estoy seguro de que esa confluencia será un hecho en poco tiempo».

De hecho, los dos candidatos van a ofrecer hoy mismo una rueda de Prensa conjunta, en la que no se descarta que Sabando anuncie su retirada de la candidatura de la FSM y su integración en la de Simancas.

Este último también afirmó que está en contacto con el resto de las candidaturas -las que encabezan Jesús González Amuchástegui, José Antonio Díez y Antonio Carmona- «para comunicarles nuestra voluntad de configurar un acuerdo lo más amplio posible para constituir una alternativa al PP creíble y fiable».

Simancas presentó ayer oficialmente su candidatura a la secretaria general de la FSM. Fuentes próximas al edil calculan que cuenta con el 70 por ciento de los votos de más de 600 delegados que acudirán el próximo fin de semana al IX Congreso.

# El TSJM abre juicio oral a Villapalos por prevaricación y malversación de fondos

El fiscal pide tres años de prisión y doce de inhabilitación para el consejero

El Tribunal Superior de Justicia de Madrid (TSJM) ha acordado la apertura de juicio oral al consejero de Educación de Madrid y ex rector de la Universidad Complutense, Gustavo Villapalos, para quien el fiscal pide tres años de prisión y doce de inhabilitación por presuntas prevaricación y malversación. Su defensa rechaza los cargos y está segura de su absolución en el proceso.

MADRID. Efe

En un auto de la Sala de lo Civil y Penal del TSJM, se acuerda también la apertura de juicio contra el ex gerente general de la misma Universidad, Jesús Calvo Soria, para quien el fiscal pide las mismas penas por idénticos delitos.

Según el escrito del fiscal, los hechos se remontan a 1990, cuando Villapalos, entonces rector de la Complutense, incoó un expediente disciplinario al director del Departamento de Lógica y Filosofía de esa Universidad, Manuel Garrido, a quien suspendió provisionalmente del cargo, y que finalizó con una sanción de doble apercibimiento, que fue posteriormente revocada por el TSJM.

Ante esta decisión, Garrido decidió interponer una querrela criminal contra Villapalos por entender que se habían producido irregularidades en la tramitación del expediente disciplinario.

Villapalos, prosigue el escrito del fiscal, con la finalidad de evitar que prosperara esta querrela, se puso en contacto con Garrido a través de su cuñado, el abogado Antonio García Trevijano-Forte, y le ofreció una indemnización de 30 millones de pesetas a cambio de que no prestara declaración en el procedimiento penal.

Con este fin, el 9 de mayo de 1995 el entonces rector de la Complutense «y sin que tuviera competencia alguna para ello» dictó una resolución por la que se acordaba abonar a Garrido 30 millones de pesetas en concepto de indemnización por daños y perjuicios.



Javier Prieto

Villapalos deberá comparecer en juicio oral acusado de malversación

Esta resolución fue entregada al día siguiente a Garrido, fecha en la que el profesor estaba citado a declarar ante el juez de Instrucción número 17 de Madrid, en la misma puerta del Juzgado, lo que motivó que su comparecencia judicial se limitara a renunciar al ejercicio de las acciones penales, por lo que el procedimiento fue sobreesido, añade el escrito.

### FIANZA DE 40 MILLONES

Gustavo Villapalos -prosigue el fiscal- se puso en contacto con el entonces gerente de la Universidad, Jesús Calvo Soria, quien «con conocimiento de la ilegalidad del pago acordado expidió con fecha 29 de mayo de 1995 las órdenes de pago bajo el concepto de anticipo provisional de fondos con carácter transitorio, abono de servicios».

Así, firmó «dos cheques nominativos, uno a nombre de Manuel Garrido y otro a nombre de Antonio García Trevijano por importe de 15 millones de pesetas cada uno a través

de los cuales se satisfizo dicha cantidad», recalca el escrito de acusación que afirma que respecto de estas cantidades no se practicó retención alguna en concepto de IRPF.

Para el fiscal, los hechos son constitutivos de sendos delitos de prevaricación y malversación de fondos públicos de los que son responsables los dos acusados y para los que pide seis años y un día de inhabilitación para ser funcionario público por el primero de ellos y tres años de prisión e inhabilitación absoluta por seis años por el segundo de ellos. Posteriormente, Manuel Garrido acusó a Villapalos y Calvo de un delito de malversación de caudales públicos y pidió la apertura de juicio oral contra ambos. El TSJM requiere a los acusados para que presten solidariamente una fianza de 40 millones de pesetas para cubrir las responsabilidades civiles que puedan declararse.

Por su parte, la defensa de Gustavo Villapalos ha recurrido la apertura de juicio oral y se han mostrado seguros de su absolución.



COPIADORAS  
INNOVADAS S.A.



LIQUIDACIÓN MÁQUINAS DE  
EXPOSICIÓN SIMO  
CON AHORRO DEL 50%

SHARP

CAMPOMANES, 53 • 91 714 11 20 • FAX: 91 714 11 28 • 28223 POZUELO (MADRID) • E-MAIL: buendia@copiadorasinnovadas.es